

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4643** BARCELONA

D. José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 976/2015-D se ha declarado, mediante auto de fecha 22/12/2015, el concurso voluntario de SEMAS CATALUNYA, S.L., con N.I.F. B-66029661 y domicilio en Ronda Puigmal, 15 casa 6 de Esplugues de Llobregat (Barcelona), al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 22 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160004575-1